

que se proveen de esa biznaga, y otros saquitos con las demás cosas que le trajo. En seguida se acercan las mulas de carga que traen en huacales la planta sagrada y se va á descargarlas cada uno á su casa. Después, con un hisopo hecho de flores rocian las mujeres á las mulas y otro tanto hacen los maridos peyoteros. Luégo en cada casa los maridos verbosamente cuentan las aventuras del camino. Al oirlas, las mujeres y hombres de la familia sueltan el llanto; en seguida dan como ofrenda un pedazo de peyote, é hincados reciben de manos del conductor de éste, asperges de "agua bendita," en la cabeza, en el pecho y en la boca. A continuación de esa ceremonia en el hogar, se reúnen otra vez en el *caligüey* los hombres nada más y en voz alta hablan todos á la vez y mucho. En el centro hay una gran hoguera que no deja de arder. Los peyoteros y otros se sientan en equipales al derredor del fuego, y dan la espalda al peyote que está depositado en el suelo y que antes colocaron allí. Reclinados contra el muro del *caligüey* se ven carcajes, flechas, arcos, cuchillos y demás instrumentos de guerra, y colgados frente á las covachas, saquitos, sartas de peyote, flores, cintas, frutas, carne seca de venado, etc. Después de aquella larga plática, voltean los equipales, dando la espalda al fuego, y en seguida de hablar, canta uno y le responden los demás. Antes del canto acuden las mujeres, que esperan la señal de entrada en la plazoleta de los templos. Así pasan toda la noche, alumbrando el peyote con rajadas de ocote. Esta es la gran fiesta del peyote, que tuve la oportunidad de presenciar el 9 de diciembre de 1898.

Los huicholes, en lo general, usan como vestido un manto llamado *jolote*, con una abertura para la cabeza; les llega como á medio muslo y se lo atan á la cintura con una faja ancha, tejida formando labores. De esta banda cuelgan multitud de sacos de diferentes tamaños, todos labrados. Sobre las espaldas llevan, atado por delante, un saco grande para el bastimento y un carcaj de cuero de venado, lleno de flechas; en el brazo, un arco de brasil, y sobre la cabeza un sombrero de copa angosta y pequeña, á la que atan una cinta. Usan el pelo largo, contenido por delante con otra cinta y formando una sola trenza. En el cuello, algunos se ponen gruesos hilos de chaquira, y pocos, aretes de lo mismo. Como calzado llevan guaraches, fuertemente atados. En el invierno usan frazadas, casi siempre blancas, con listas negras ó azules. Las mujeres no usan sombrero ni huaraches, ni arco, ni bolsitas; llevan una enagua corta y de manta, que les

llega hasta más abajo de la rodilla, y el jolote; las más usan zarcillos y pulseras de chaquira; estas últimas también suelen usarlas en la garganta del pié. En las fiestas, hombres y mujeres se pintan el rostro, en lo general de amarillo, formándose figuras; unos solamente los pómulos y carrillos, y otros toda la cara, sin exceptuar los párpados. Otros se pintan de rojo, sin hacerse figuras de ningún género. El color amarillo es vegetal y el rojo mineral."

#### INFORMACION RENDIDA

POR EL P. ANTONIO ARIAS SAAVEDRA.... PAG. 7.

No sé si atribuir al celo por las glorias de corporación ó á la carencia de noticias históricas suficientes, lo que hizo al padre Ortega asegurar en sus "Apostólicos afanes," negando la autoridad del historiador franciscano Betancourt, que ni la California habia pertenecido al obispado de Guadalajara, ni á la sierra del Nayarit habian entrado los religiosos seráficos, aunque sí lo habian procurado inútilmente á principios del siglo XVII. (1)

Aunque sea tan inexacto como otro enunciado, cuanto al primero, que sólo por incidente se ofrece, bástame por ahora contestarlo diciendo: que en mis manos he tenido los documentos auténticos que acreditan que en la expedición que hizo en 1631 á California el capitán Francisco de Ortega fué, con el título de vicario y juez eclesiástico, á tomar posesión jurisdiccional, por el deán y cabildo de la diócesis de Guadalajara, el presbitero licenciado Diego de la Nava; que el mismo carácter se le dió, en 9 de julio de 1667, para que fuera en la expedición del capitán Francisco Lucenilla, al religioso franciscano fray Juan Caballero; que en 5 de abril de 1683, los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino y Pedro Matias Goñi, al llegar á la Paz, en la armada del almirante Atondo, tomaron posesión de aquel puerto y de todo ese reino (*sic*), como vicarios y jueces eclesiásticos nombrados por el obispo de Guadalajara, doctor don Juan Garavito, en virtud, dice literalmente el acta que levantaron, de "el derecho que su Illma. tiene á estas Islas;" y por fin, que en cédula fechada en Sevilla á 17 de septiembre de 1731, declaró

(1) Cap. IV, pag. 42.

el real patrono que las Californias pertenecían al obispado de Guadalajara, en virtud de lo cual el obispo Gómez de Cervantes nombró vicario juez eclesiástico de ellas al padre jesuita Nicolás Tamaral. Por lo que toca al segundo punto, á causa de la estrecha relación que tiene con la mira histórica de esta colección de documentos, conviene tratarlo con más minuciosidad, para poder rendirles el merecido tributo de justicia á los primeros evangelizadores de la Sierra, sean ellos quienes hubieren sido.

Semejantes al amartelado galán que viendo la resistencia que su amada le opone, sin desesperar del éxito de sus ansias, se reduce á pasearse por las inmediaciones del hogar en que ella vive, buscando de lejos sus miradas, y procurando ganarse en tanto á los parientes, amigos y vecinos, contando ya como envidiables triunfos llegar á poseer algunas de las prendas del caro objeto de sus pensamientos,—los humildes religiosos franciscanos, al encontrar refractaria á sus halagos y deseos la inexorable serranía de los coras, se consolaban con rondar por sus contornos, instalarse en sus cercanías, congraciarse á otros hombres de la propia raza que la habitaba y aun á los simples colindantes, y regocijándose al obtener, debido á su constancia, la conversión de individuos, familias ó grupos numerosos de serranos, y quedando en espera de que se llegase la hora de que conmovida la desdeñosa, ante tantas pruebas de amor, se mostrara por fin blanda y agradecida.

El primero de esos héroes de la caridad fué fray Luis Navarro, quien en 1581 y 1582 con apostólicos propósitos hizo dejar sus quebradas á muchos coras y fundó los pueblos de Acatlán, Caramota, Tlaxomulco y San Francisco, que tenían cuatrocientos habitantes cada uno.

El segundo de esos varones heróicos, fué fray Andrés de Medina, de quien á ciencia cierta se sabe que se atrevió á correr la Sierra con el afán de la conversión: de los frutos de las diversas entradas que á ella hizo, fueron el congregar en población á numerosos serranos en las Milpillas de don Alonso, Tlachichilco, Ayotuxpan, Cuyutlán, Mamorita, Guaxicori y Ontitlán, empleando en el catequismo de estas pobres gentes catorce ó quince años de su vida (1581 ú 82 á 1595), con grave riesgo de sufrir en ocasiones la misma suerte que los desalmados guainamotecos hicieron padecer á los mártires fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil el año de 1584.

En seguida fray Francisco de Barrios, ora solo, ya en compañía de fray Pedro Gutiérrez, se aventuró á internarse en los

dominios de Nayarit, fundando el primero, con neófitos coras, el pueblo de Santa María de la Sierra (1602-1607), y el segundo de esos padres el pueblo de San Blas.

Por el mismo tiempo (1603) fray Antonio López expedicionaba al norte de la repetida serranía y lograba poblar con indígenas de allí, á Saorita, Ixcatlán y Nerita, y repoblar á Tlaxomulco y Caramota.

Ya se ha hecho referencia en la nota bibliográfica anterior á algunas de las entradas que hizo á la Sierra fray Miguel de Uranzu y del número de las cuales hablan con variedad nuestros historiadores. El mejor informado de ellos, Tello, las refiere una al año de 1607, dos al de 1611 y otra acaso al de 1614, pues en esta parte usa de muy vagas expresiones; decláralo congregante de los serranos en los pueblos de Tzapacuachi, Tiburén y Picachos, y le llama en una apostilla, por antonomasia “especial predicador de la Sierra. También dice, que administró el pueblo de San Francisco, situado dentro de ella.

No deben pasarse por alto los trabajos que el mismo padre Tello emprendió en Xora, al extremo meridional de la Sierra, por los años de 1620 ó inmediatos siguientes; ni que en una entrada á ella murió de sed fray Francisco Fuentes, el año de 1621, después de que fundara con el ya citado padre Gutiérrez hasta catorce pueblos; y por fin que fray Blas de Mendoza erigió el pueblo del santo de su nombre cerca de Ayotuxpan y fray Bernardino Guerra el de S. Miguel Chapala, una y otra fundación en fecha incierta.

En tanto que la provincia de Santiago de Xalisco daba estos flagrantes ejemplares de su celo evangélico, la de los franciscanos de Zacatecas, no queriendo quedarse á la zaga, presentaba otros no menos brillantes, al predicar la fe á los tepecanos ó huicholes en la otra banda de la Sierra de Xicora.

Por los años de 1589 ó 1590, en un levantamiento que hicieron los tepecanos, usuliques y zacatecas flecharon á fray Juan de Herrera; fray Gabriel Arias formaba tres villorrios con algunos de aquellos indígenas conversos; fray Juan Gómez fundaba también con serranos los pueblos de Temaxtiani, Azqueltan y Totatiche; y fray Luis de Villalobos, en 1613, caía exánime á los tiros de las flechas de los bárbaros, en un arroyo cercano á Huejúcar. Y el cronista Arlegui, sin tomar en cuenta esos casos aislados, dice con modesta satisfacción: “Desde 1635 entraron al Nayarit los religiosos de Guazamota.”

Enclavada la idólatra serranía entre esos dos ejércitos de

soldados cristianos, se veía ceñida apretadamente en su contorno por un cerco de fortalezas que daban paso á los impertérritos y nobles expedicionarios, pues no á otra cosa que á murados castillos espirituales pueden compararse los numerosos conventos que se fueron levantando á sus inmediaciones: el de Centicpac, en 1569; el de Acaponeta, en 1580; el de Colotlán, en 1591; el de Guainamota, en 1601; el de Itzcuintla, en 1605; el de Guazamota, en 1606; el de Ayotuxpan, en 1607; el de Huaximic, en 1610; el de Chimaltitán, en 1616; el de San Juan de Mezquitic en el mismo año; el de Amatlán de Xora, en 1620; en de Guaxicori, en 1621; y el de Huejuquilla, en 1649. Era aquella una verdadera cadena de aproches, que hacía presentir que más ó menos tarde se conseguiría hincar el lábaro de la Cruz sobre los rendidos baluartes en que resistía con valor digno de mejor causa el supersticioso nahualismo.

Poderosos auxiliares de empresa tan civilizadora, fueron tanto los reyes españoles y las autoridades coloniales como los obispos de Guadalajara. En 7 de marzo de 1605 y en 26 de abril del año siguiente, la Audiencia de la Nueva Galicia noticiaba al monarca lo que se estaba haciendo en orden de la conversión de los guainamotecos, de los coras y de los naturales de San Pedro Analco, acompañando una relación del P. Barrios, que debe haber sido muy curiosa, acerca de las costumbres y ritos de esos indígenas, con otras referencias tocantes á ellos y á sus tierras; y contestaba el rey, en 1606, holgándose de saberlo, recomendando que se le diera ayuda y esfuerzo á la evangélica obra y que los religiosos que á ella se entregaren fuesen "de bueno y santo celo. (\*). Un año después remitía á la misma audiencia la solicitud que habían hecho los religiosos dedicados á las citadas conversiones, para que les acudiese á ellos con las limosnas de costumbre y á los templos con lo necesario para el culto divino, ordenando que se atendiera esa petición.

La visita que el venerable obispo Colmenero hizo al Nayarit casi á mediados del mismo siglo XVII, produjo los mejores frutos: ya se ha dicho cómo su caridad para con unos infelices indios ancianos, lo hizo descender atado con sogas al barranco en que ellos estaban, á prodigarles consuelos; y á más de ese la historia nos conserva otro ejemplo anterior, de su celo apostólico respecto á los vecinos de los coras: al llegar á la Sierra por el

(\*) Corroborá esta cédula que reproduce Tello (cap. CCX, pag. 744) y que menciona á los coras por su nombre gentilicio, lo que se dice respecto de esa denominación en las ppag. XXXII y XXXIII de este folleto.

lado de Tenzompa, sabiendo que en lo más oculto de ella tenían los huicholes adoratorios de sus idolos, sin descansar un punto y sin que los peligros lo hicieran vacilar, se dirigió al lugar en que esos templos se hallaban, y los destruyó ó los hizo destruir. Hé aquí cómo hace relación de ese caso, también narrado por Arlegui, una real cédula dirigida al reverendo obispo y datada en Madrid á 1<sup>o</sup> de mayo de 1652: "En carta que me escrivisteis en 2 de Abril de 1642 referis los efectos de la Vissita que hicisteis en Santiago de quenta, y los dos Templos de Idolos que hicisteis quemar á los Indios, y disteis orden para que se hiziese población nueva en el Valle de Guaxuquilla la alta cerca de la Iglecia del Pueblo de Tençompa, de suerte que gozen de la Doctrina christiana y se hallen más ympedidos de comunicar con los gentiles. I Haviéndose visto por los de mi Consexo Rl. de las Indias con lo que sobre ello pidió mi fiscal en él, á parecido deciros que se cree que en esto habreis obrado lo más combeniente al servicio de Dios y mio."

Con referencia á la visita episcopal al Nayarit, existe también otra cédula de la misma procedencia, fechada en Madrid á 1<sup>o</sup> de diciembre de 1649, en que se le dice al señor Colmenero: "Se á visto la carta que me escrivisteis en 2 de abril de este pressente año en que me dais quenta de la ruina de los pueblos de vro. obispado vezinos á la provincia de los coras; por el retiro que hicieron sus abitadores á vivir en ella sin el ejercicio de Xptianos., y con la libertad de ydólatras, y los efectos de vra. entrada para atraerlos al conocimiento y conversión de algunas rancherías, y remitís copia de los decretos que en la visita hicisteis; y pedís el orden que en lo de adelante haveis de guardar. I aparecido deciros que en lo que á esto toca obreis conforme á los sagrados cánones, como se cree de vras. obligaciodes, sin faltar á lo que pertenece á mi Rl. patronazgo."

Y no contento con eso el mismo prelado, al enviar á la Corte, en 1552, á su provisor el licenciado don Juan de Serrato y Cañas, para el arreglo de algunos negocios de los de su ministerio, le daba, entre otras instrucciones, una "en quanto á dar forma á la edificación espiritual y temporal de la Provinzia de los Coras Nayaritas, según el informe de la audiencia y proposición hecha por el Obpo., porque con poco gasto se espera mucho fruto." Es una lástima ignorar cual fuera ese proficuo pensamiento.

Para no perder el hilo de los evangélicos trabajos de que eran objeto los coras, este lugar es en el que cronológicamente debe recordarse la ligera entrada que hicieron al Nayarit dos franciscanos

de la provincia del Santo Evangelio, á su vuelta de una infructuosa expedición á la Antigua California. Duda de esa entrada el padre Ortega, sin fundarse en otra cosa que en la obscuridad con que la refiere el padre Betancourt y en supuestos tan erróneos como el de que la California jamás fué del obispado de Guadalajara y el de que tampoco los franciscanos llegaron nunca á entrar á la Sierra. Más cauto y bien informado el ilustre padre Alegre (1), dice que encontró confirmado cuanto refiere el P. Betancourt acerca de la expedición de esos dos religiosos, que por Sinaloa llegaron á Acaponeta y de paso hicieron algunas conversiones en el Nayarit, y sólo manifiesta en contra, que ese viaje fué el año de 1668 y no el de 1667. Y nuestro Mota Padilla, aunque incurriendo en el mismo error de fecha que nota Alegre— por confundirse la expedición del almirante Piñadero que fué en 1667, con la que preparó en ese mismo año el capitán Lucenilla, pero que se ejecutó al siguiente,— corrobora en estos términos las afirmaciones de Betancourt y Alegre: "El año de 1667, refiere, entraron en el Nayarit los padres Fr. Juan Caballero Carranco y Fr. Juan Bautista Ramírez, de la provincia del Santo Evangelio, y sacaron doscientas familias que repartieron en varios pueblos de hacia tierra caliente, que es lo de Acaponeta y Centizpac." (2)

Aparentemente ese suceso se presenta aislado, puesto que los monjes que en él intervinieron, aunque de la orden franciscana, no hacían parte de la falange que á su cargo particular tenía esas conversiones, sino que accidentalmente concurren á ellas; pero va á verse, sin embargo, como se relacionan sus trabajos con estrecho nexo á los de los misioneros de la provincia de Santiago de Xalisco. Desde las entradas no muy internas que se habían hecho en los años de 1621 y 1622 hasta ésta de los padres Caballero y Ramírez en 1668, no precisa la Historia ninguna otra en el intermedio. ¿Qué pasaba? ¿en aquellos cuarenta y cinco años se habría extinguido el linaje de que fueron progenitores espirituales fray Martín de Jesús y fray Antonio de Segovia? ¿se había acabado la sucesión de aquellos laboriosos jornaleros que con tanto entusiasmo trataban de desmontar la Sierra, para plantar en ella la viña del Señor? No; no era así por fortuna; en todas las lindes de la antigua Xicora conservaba la milicia franciscana jalisciense sus atalayas conventuales, y en ellas mantenía guarniciones; pero un suceso extraordinario, ocurrido dos años después del de 1614, se había presentado como obstáculo que á la vez que impidiera á los evangelizadores avanzar en su empresa,

(1) Lib. VIII, pag. 450.

(2) Cap. LXXXVII, pag. 459.

comunicó esfuerzo para resistirla á los confinados al abrigo de la cordillera. Refiérome á la sublevación de los tepehuanes, que se extendió desde la cercanías del Nuevo-México hasta la Nueva Galicia, y provincias de Avalos, "por más de doscientas cincuenta leguas," pues habían llegado hasta la Magdalena los *tlatoles* de guerra; el convento de Quiviquinta (trasladado después á Guaxicori) y el de Acaponeta, habían sido quemados, y aunque no todos los coras tomaron parte en el levantamiento, muchos se incorporaron á los revoltosos, y los restantes cobraron cuando menos parte de su genial brio, al conocer que su fuerza era bastante para hacer bambolear el dominio español, cuyas raíces no habían logrado todavía extenderse por completo en la vasta extensión del Virreinato. (\*) El cronista de la provincia de los franciscanos de Zacatecas, determina entre otras consecuencias de ese alzamiento, como primera la de "que se hubiera cortado el hilo que había cogido la corriente en la obediencia y cristiandad de los indios", y además, que todo hubiese sido asolado y que desde entonces se viviera por los religiosos con recelos para lo porvenir. Iguales efectos á los producidos en Zacatecas, y su correlativo á tener que reparar los daños ocasionados por aquella conflagración, debieron sentirse en la parte de la frontera serrana que administraban los franciscanos de Jalisco. Así se explica naturalmente la interrupción de las correrías que por el interior de la Sierra se vinieron haciendo por esos monjes en las dos últimas décadas del siglo XVI y en la primera y parte de la segunda del siglo XVII; en el espacio de la cual interrupción, fallecieron los antiguos misioneros y ocuparon su lugar en los conventos fronterizos otros bisoños, para quienes si bien llegó á ser desconocida casi del todo la gente retraída entre los peñascales del Nayarit, no era necesario más que un débil impulso para lanzarlos con la antorcha de la fé en la mano á la obscura reconducción.

A reencender el ardor apostólico de los sucesores de los Barrios y los Uranzu bastó si una chispa nomás, y vamos á ver cómo saltara. En 16 de noviembre de 1671, el provincial de Santiago de Xalisco escribió al presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, don Francisco Calderón Romero, noticiándole que había visitado la provincia vecina á la del Nayarit y que sus habitantes pedían al par á las autoridades coloniales que se les concediera perdón general y que se les nombrara por gobernador al indio Juan Lorenzo; y en 14 del siguiente mes decretó de conformidad aquel magistrado, proveyendo por dos años en el gobierno mencionado al indígena á quien se recomendaba.

(\*) Tello, cap. CCLXVI. Arlegui, parte 3ª, cap. X. al fin.

Correlativos de ese acontecimiento fueron otros á que hace alusión la siguiente cédula dirigida al Obispo de Guadalajara por la Reina Gobernadora, y fechada en Madrid á 15 de septiembre de 1673; documento que por ser enteramente desconocido y por venir á esclarecer mucho este punto histórico, transcribo á la letra, como después, por iguales razones, lo haré con otros también procedentes de la realeza: "Fr. Juan Mohedano Provincial de la Orden de San Francisco de la Provincia de Jalisco, en carta de 6 de mayo del año pasado de mill y seiscientos y setenta y dos, da cuenta de haver descubierto vna poblacion de Indios que pasan de doce mill familias que se hallan ensotadas en una Sierra nombrada el Nayarit, y que según el Informe que le havia hecho un religioso de su orden que havia estado entre ellos heran muchos los ritos y astucias con que el Enemigo común los tiene engolfados, y que habiendo llegado personalmente á la linder de la Sierra (cuya entrada y pasajes son de aspereza terrible y su eminencia muy dilatada) catequizó y Bautizó veinte y dos de ellos habiendo dexado fundamento de Iglesia y fijada la SSta. Cruz, y que havia reconocido que los Indios tenían notable inclinación á los religiosos de su Orden, y dice quedava haciendo Bocabulario del Idioma para que aprendido de ministros evangélicos entrasen luego predicando, en que esperaba median'e la divina providencia y mi Real Auxilio tener conseción en la reducción y conversión de aquellas Naciones; y habiéndose visto en el Consejo de las Indias, con el ynforme y descripción que remitió de la dha. población y otros tocantes á la materia, con lo que sobre todo pidió el Fiscal del Consejo, (como quiera que por Cédula de la fha. de ésta he mandado al Presidente y Audiencia de esa ciudad me informen lo que se les ofreciere y pareciere de esta nueva reducción,) ha parecido dar la presente, por la qual os ruego y encargo que en el ynterin que vienen los informes referidos, deis y hagais dar á los religiosos de S. Francisco de la Provincia de Jalisco el fomento y asistencia que conviniere en la reducción y conversión de los Indios del Nayarit, por ser tan del servicio de Dios nuestro señor procurar la salvación de aquellas almas por todos los medios posibles, que es el fin principal que se debe atender."

Según el contexto de esa cédula, el provincial Mohedano y Agudo era el nuevo descubridor de la escondida nación cora; pero acaso sufrieron una equivocación al entenderlo así los secretarios del real despacho, pues Mota Padilla, aludiendo á la cédula de igual origen, que en la propia fecha y con el propio motivo

se dirigió á la Audiencia, asegura que ese documento decia que el padre Fr. Juan Maldonado—trastrueque de apellido que indudablemente se debe á los copiantes de la historia que escribió nuestro conterráneo, supuesto que en el cap. XLII del mismo libro le llamó "Muedano,"—Provincial de San Francisco de Xalisco, le informó que un religioso de su orden habia descubierto una poblacion de más de doce mil indios, en una sierra llamada Nayarit...." ¿Fué pues el provincial referido ó fué alguno de sus súbditos el *descubridor* del retiro de las coras, como se llamó al que nuevamente volviera á penetrar entre los serranos, después del explicable abandono y olvido en que cayeran?

Insoluble hubiera quedado esa duda, á no haber venido á disiparla tan satisfactoriamente como se deseara, el documento que en esta colección publico en seguida de las "Cartas de Nayarit" y que original se halla también en el archivo de la secretaria del Gobierno Eclesiástico de esta Arquidiócesis. En tal escrito dice su autor: "Abiendo Sido Enbiado por la obediencia á administrar esta doctrina de Nuestra Señora de la Asumpción de Acaponeta el año de seiscientos i cincuenta i seis... me resolui á subir á la Sierra hasta el Rio que llaman de San Pedro, i Ranchería que llaman de Soiatita..."; y previamente el citado escritor refiere que en su comunicación con el Nayarit no sólo reconoció por sí mismo la serranía, sino que se impuso de sus condiciones étnicas y aun llegó á bautizar á algunos de los coras, pues el objeto de esas sus labores era sembrar allí la evangélica doctrina; así como expresa también, que luego que de todo se dió amplia cuenta estudiándolo con empeño, remitió por escrito sus observaciones á su superior fray Juan Mohedano, en 2 de febrero de 1672; y ordenándosele después que ampliara más sus datos, escribió una más extensa Información, todavia gobernando el P. Mohedano—(febrero de 1671 á principios de 1672.)—pero la cual, según se colige, no fué remitida probablemente sino al sucesor de éste, fray Juan Rodríguez de Estupiñán.

Esta última "Información", interesantísima por muchos conceptos, y más fidedigna en lo que toca al culto idolátrico, al gobierno y á las costumbres primitivas de los coras, que cuanto sobre el particular escribió el padre Ortega, puesto que el autor de ella adquirió sus prolijas noticias en el tiempo en que todo eso regia en su pleno vigor, es la que me cupo la dicha de encontrar autógrafa y que he incluido en el segundo lugar entre estos documentos; y su autor, el padre fray Antonio Arias y Saavedra, es, como todas las señas lo acreditan, el insigne varón

á quien se debió el que reanudaran sus conmitones, precedidos por él, las expediciones apostólicas á lo interior de la Sierra. Coincidencia notable: á un Antonio Arias, franciscano, debió al Nayarit ese inmenso beneficio; y otro Antonio Arias, jesuita, fué quien más tarde destruyó en Tzacaimuta el templo del Sol.

Permitáseme dar unas breves noticias biográficas del primero de tan preclaros sujetos, pues bien lo merece quien tal hizo en su tiempo, sin que hasta hoy para nada hubiese sonado su nombre estimable, y quien al presente, por un prodigio del arte inmortal de la escritura, surge de su sepulcro para descorrernos en gran parte el velo de la etnografía cora, velo que apenas ligeramente había podido mover la mano del padre Ortega, quien lo encontró ya cargado de una espesa capa de polvo que lo hacía pesar enormemente.

Nació Antonio Arias en Tepic por el año de 1627, y fueron sus padres Hernando Arias Saavedra y doña Catalina de Guzmán, vecinos del mismo pueblo. En 24 de abril de 1644 le dió el hábito de corista en el convento de los franciscanos de Guadalajara, el predicador y vicario general fr. Rodrigo Cordero, y un año y un día después hizo su profesión solemne en manos del mismo padre. Ignórase en donde pasó los once primeros años que siguieron: tal vez entonces fué enviado á la doctrina de Guaxicori, donde estuvo, según él lo dice en su "Información," y de seguro que también en ese lapso fué cuando durante tres años permaneció, conforme el mismo lo declara, de compañero del cura de Acajoneta. En la congregación capitular celebrada en 21 de agosto de 1655 se le instituyó guardián del convento de San Antonio de Tlajomulco. Por real despacho de 16 de enero de 1657 se le creó ministro doctrinero de Acajoneta; y desde esa fecha sucesivamente en las diversas elecciones, se le continuó en ese cargo, alternándolo sólo con la guardiana del mismo pueblo durante catorce años. En ese tiempo fué cuando su celo religioso lo llevó á hacer diversas entradas á la sierra del Nayarit, logrando en ellas, amén de abrir de nuevo el olvidado camino de la conversión de aquellos habitantes y de dejarnos su precioso "Informe", cristianizar las rancherías de Pigua, Cuare, Nacazpipilota, Guexolota y Zaicota, congregando á todos sus conversos en el último de esos lugares, donde les construyó templo, proveyéndoselos de lo necesario para el culto y dejándoles ministro que prosiguiera catequizándolos. En 1671, á 24 de enero, fué nombrado custodio por el capítulo provincial; y el 30 de junio del mismo año se le hizo cura de Centicpac. Finalmente, en 15 de octubre de 1681, titulándosele "custodio habitual y predicador," fué nombrado guardián del convento de Guadalajara, puesto al

que se cree que fué llamado por muerte del padre Antonio Carrillo que lo ejercía: la última de las firmas que el padre Arias, con aquel carácter, puso en el libro de profesiones de aquel tiempo, es de 27 de enero de 1683. En esos días de su laboriosa carrera contaba ya 56 años de vida.

Continuando ahora la narración de los sucesos tocantes á la Sierra, ya se comprenderá, con los antecedentes que se tienen, cómo siendo el padre Arias guardián de Acajoneta el año de 1668, en que llegaron por Sinaloa á ese pueblo los padres Caballero y Ramirez, al contarles aquél sin duda á sus huéspedes los buenos resultados que había obtenido en sus entradas á la escabrosa provincia inmediata, se decidieran intentar á su vez la expedición que les concierne y con la que testificaron que no por falta de buena voluntad suya se había malogrado el objeto de su viaje á la Baja California. Congetura es ésta, pero tan racional que se muestra con todos los visos de una verdad nada problemática.

Aparte de ese resultado, otros muy notables se siguieron del estimulante y noble ejemplo del padre Arias, cuya voz al resonar en la Tierra Caliente, recordando la necesidad de la conversión del pueblo cora, realizó con mucha mayor intensidad el prodigio acústico que las crónicas atribuyen á Fr. Pedro del Monte, apóstol de los tepecanos, cuando para hacer cesar las peleas que lejos de su retiro se daban entre sí los bárbaros, subía al cerro de Jora y daba allí un gran grito "que se oía entre ellos como si estuviera presente, distando cinco ó seis leguas." En efecto, el aviso que dio el padre Arias al provincial Mohedano, no sólo movió á este caracterizado monje á hacer personalmente una entrada á la Sierra, convirtiéndolo en ella veinticuatro infieles, sino que ese aviso llegó á los piés mismos del trono y allí siguió repercutiendo por mucho tiempo y lanzándose de nuevo acá como por gigantesco tornavoz.

A la real cédula sobre el nuevo descubrimiento que ya se transcribió, siguiéronse estas otras fechadas en Madrid, respectivamente á 13 de febrero de 1672 y 22 de agosto de 1777, dirigidas entrambas al Obispo de Guadalajara:

"En carta de 24 de abril del año pasado de 1675 decis que por cédula de 15 de septiembre del de 1673, se os ordenó ayudádeses á los religiosos de Sn. Franco. en la reducción de los Indios del Nayarit; y referis que aunque hasta ahora no son muchos los pasos que se an dado en su conversión, haveis procurado darles todo el fomento que os á aparecido conveniente, y que lo continuareis adelantando quanto pudiéredes, obra tan del ser-